



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior, sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 319

AUTORIZACE A : DIRECCION GENERAL DE AGUAS - OVALLE

SABADO 30 DE MAYO DE 2009

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)
CAMIONETA NISSAN

EN EL VEHICULO..... MARCA.....
WD 4045 OVALLE

PATENTE..... CIUDAD.....
RODRIGO VEGA DIAZ

CONDUCTOR.....
13.356.883-2

RUN..... CIUDAD..... OVALLE.....
REUNION PARTICIPACION CIUDADANA

COMETIDO.....

OVALLE - COMBARBALA - COMBARBALA

CIUDAD Y/O LOCALIDADES.....

IVAN JACOB DUBO - 10.733.659 - 1

FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES.....

OVALLE, 29 MAYO 2009



IVAN R. HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.